

## Mecanismos de seguimiento

La Subdirección de Posgrado coordinará y dará seguimiento a las actividades de la Contraloría Social verificando el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, asimismo supervisará el registro de información en el Sistema Informático de Contraloría Social.

Derivado del seguimiento se realizará un Informe de Resultados con acciones de mejora y lo enviará a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Socia-

Procedente de las acciones de vigilancia y en caso de encontrarse irregularidades podrán presentarse quejas o denuncias a través de los siguientes mecanismos:

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”
- Órgano Interno de Control en el Cinvestav. Área de Quejas Denuncia e Investigaciones. Teléfono (55) 57473800 Ext. 6661.
- Vía escrita, a través de buzón fijo instalado en ventanilla de atención en el Departamento de Becas y Estímulos.
- Vía electrónica, a través de correo electrónico [jefatura.becas@cinvestav.mx](mailto:jefatura.becas@cinvestav.mx).
- Vía telefónica. Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 1430, 1431, 1432 y 3878.
- En audiencia, directamente en las oficinas, con previa cita a:

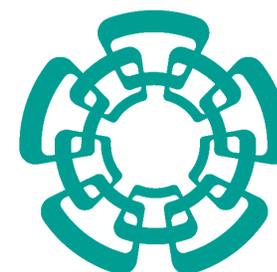
- Subdirección de Posgrado  
Arq. Hugo Flores Félix  
Correo: [hugo.flores@cinvestav.mx](mailto:hugo.flores@cinvestav.mx)  
Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 3886  
- Departamento de Becas y Estímulos  
Ing. Paulina Alejandra Baldo Romero  
Correo: [paulina.baldo@cinvestav.mx](mailto:paulina.baldo@cinvestav.mx)



Subdirección de Posgrado  
Departamento de Becas y Estímulos  
Planta baja del Edificio administrativo  
Cinvestav-Unidad Zacatenco  
Av. Instituto Politécnico Nacional 2508, Col. San Pedro Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5747 3800  
extensiones: 1439, 1430, 1431, 1432 y 3878

## MÓDULO 3.

### OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO



**Cinvestav**

**PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA  
2023**

**<http://sinac.cinvestav.mx/becas/>**

## Constitución del Comité de Contraloría Social

El Comité de Contraloría Social está formado por los representantes de los beneficiarios y sus principales funciones son:

- Dar seguimiento,
- Supervisión y
- Vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos

## Estrategia de vigilancia Informe de Comité

La Contraloría Social es la estrategia establecida para vigilar, supervisar y dar seguimiento a la operación de los programas federales, esto se realiza través de los Comités de Contraloría Social, quienes utilizan como herramienta de vigilancia los informes de Comité. En este formato se registra el resultado de las actividades de contraloría social y el resultado de la operación del Programa.



**INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**  
Programa de Becas Elisa Acuña  
INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social: \_\_\_\_\_  
Apoio vigilado: \_\_\_\_\_

Período que comprende el informe: Día [ ] MES [ ] AÑO [ ] Fecha de llenado del informe: Día [ ] MES [ ] AÑO [ ]

Clave de la Entidad Federativa: \_\_\_\_\_ Clave del Municipio o Asistada: \_\_\_\_\_ Clave de la Localidad: \_\_\_\_\_

**EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.**



## Captación de Informes

El informe de Comité de Contraloría Social es un formato diseñado para registrar el resultado de las actividades de contraloría social y que permite saber cómo ha estado operando el Programa de Becas Elisa Acuña en el Centro.

Una vez realizadas las actividades de vigilancia, el comité realizará el Informe de Comité de Contraloría Social el cual será respondido en una reunión que se organizará para este fin.

Esta reunión será realizada de acuerdo con el calendario señalado en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social y se entregará a los integrantes del Comité el informe, el cual deberá ser contestado en conjunto por los miembros que acudan a la reunión.

El Departamento de Becas y Estímulos deberá recopilar y resguardar el informe al término de la reunión y registrarlo en el Sistema Informático de Contraloría Social El informe será publicado en la página web <http://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias>.

Asimismo, el área responsable de captación de informes, mantiene en resguardo dichos informes y los analiza para conocer la percepción que tienen los beneficiarios en cuanto a la operación del programa y detectar áreas de oportunidad.

## Estructura del Informe de Comité de Contraloría Social

El Informe de Contraloría Social se integra por 15 preguntas con diferentes opciones de respuesta, las cuales son:

- 1.- La información que recibió respecto al Programa por el responsable del mismo está relacionada con.
- 2.- Consideras que la información recibida por el responsable del programa fue:
- 3.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique si se presentó alguna o algunas de las siguientes situaciones:
- 4.- Durante o al final de sus actividades de vigilancia, ¿halló o fue testigo de alguna irregularidad en el Programa?
  - 4.1.- Si fue testigo de alguna irregularidad en el Programa:
- 5.- ¿Conoce los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias/alertas?
- 6.- ¿Usted, alguna persona beneficiaria u otro integrante del Comité, presentó o presentaron una queja/denuncia/alerta sobre el Programa?
- 7.- Señale el mecanismo o los mecanismos utilizados para presentar la queja/denuncia/alerta.
- 8.- ¿Su queja/denuncia/alerta fue atendida?
- 9.- ¿Se promovió la participación igualitaria entre hombres y mujeres para la integración del Comité?
- 10.- ¿El Comité de Contraloría Social realizó las siguientes actividades?
  - 11.- En su experiencia, ¿para qué cree que sirvió participar en actividades de Contraloría Social?
  - 12.- Según su experiencia, ¿son susceptibles de mejora los siguientes aspectos en el proceso de la Contraloría Social?
  - 13.- El beneficio del Programa se encuentra:
  - 14.- En caso de que el beneficio del Programa se encuentra suspendido o cancelado indique el motivo:
  - 15.- El Órgano Estatal de Control realizó alguna de las siguientes actividades con el Comité: